



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/088/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 18 de Septiembre de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Ing. Iván Roberto Ramos Miranda, Dirección de Innovación y Tecnologías de la Fiscalía General del Estado, la Lic. Idaly Mariñelarena Banda, Representante de la Fiscalía General del Estado, el Lic. Oscar Rene Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Paola Alejandra Villagrán Montes, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/088/2018 BIS**, relativo a la contratación de un servicio integral relativo a la renovación tecnológica de infraestructura telefónica y actualización de equipos de grabación de voz, requerido por la Fiscalía General del Estado, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
HOLA INNOVACIÓN, S.A DE C.V.	ZWAITZER GOMEZ VILLAFUERTE
BARRERA DESARROLLOS, S.C.	JAIME ALONSO OGUSHI NAVEDA
BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT S.C	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT S.C

1.- EN LA DOCUMENTACIÓN DOCUMENTO 3 Y 5 SOLICITAN CARTA DE FABRICANTE, ¿SE PUEDE PRESENTAR CARTA DE MAYORISTA?

RESPUESTA.- LA CARTA DE MAYORISTA SOLO SE ACEPTA PARA LAS GRABADORAS NICE. PARA TODO LOS DEMÁS COMPONENTES O SOFTWARE DEBE INCLUIR CARTA DEL FABRICANTE.

Manifiesta no tener más preguntas

B) HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

1.- PÁGINA 5, PUNTO 7 CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS, CON IMÁGENES CORRESPONDIENTES A LOS BIENES (REDACTADO EN IDIOMA ESPAÑOL) DE TAL FORMA QUE SEA EVIDENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, IMPRESO POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA SOLICITUD DE INCLUIR CATÁLOGOS O FOLLETOS DONDE SE INDIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN PRESENTADA, DADA LA NATURALEZA Y ALTA ESPECIALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN PRESENTADA, ¿ES POSIBLE PRESENTAR FOLLETOS Y/O DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA INGLÉS?

RESPUESTA.- SI, SE ACEPTA.

A

X

G

IRM

140

IRMA
50
4

Oh



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/088/2018 BIS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- PÁGINA 5, PUNTO 8 BALANCES GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS EN CASO DE ALGUNA DUDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ¿NOS DARÍAN LA OPORTUNIDAD DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA ACLARAR CUALQUIER PUNTO? POR CUALQUIER DUDA SE ANEXARÁ UN DOCUMENTO EXTRA CON EXPLICACIÓN A DETALLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ¿ES ESTO ACEPTABLE POR EL COMITÉ?

RESPUESTA.- DURANTE EL PROCESO POSTERIOR A LA APERTURA NO SE PUEDEN REALIZAR ACLARACIONES O RECIBIR DOCUMENTOS ADICIONALES.

RESPECTO DE LOS ANEXOS, ES PERMITIDO AGREGAR DOCUMENTOS ADICIONALES SI LO CONSIDERA NECESARIO.

3.- PÁGINA 5, PÁGINA PUNTO 8 ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).¿ESTE PUNTO SE PUEDE CUBRIR CON LOS BALANCES GENERALES SOLICITADOS?

RESPUESTA.- SÍ, ES CORRECTO.

4.- PÁGINA 5 NOTA. - LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA ¿SE PUEDE EMPLEAR RUBRICA PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS QUE CONSTAN DE MÚLTIPLES HOJAS?

RESPUESTA.- ES CORRECTO, ES POSIBLE EMPLEAR RUBRICA PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS, CONSIDERANDO QUE LA PRIMER Y ÚLTIMA PÁGINA DEBERÁ CONTENER FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA.

5.- 18, DOCUMENTO 1 CARTA COMPROMISO ORIGINAL DONDE MANIFIESTE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA COMPROBABLE DE CINCO AÑOS DEDICADO AL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA QUE PARTICIPA. ANEXAR DOCUMENTOS QUE LO COMPRUEBEN EXPEDIDOS POR LA EMPRESA O INSTITUCIÓN A QUIEN SE LE HA DADO EL SERVICIO. ¿ES VÁLIDO PRESENTAR COPIAS DEL CONTRATO QUE COMPRUEBE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PUNTO?

RESPUESTA.- SI, SE ACEPTA.

6.- PÁGINA 18, DOCUMENTO 5 CARTAS COMPROMISO DE LOS FABRICANTES EN DONDE MANIFIESTEN QUE LA GARANTÍA DEL EQUIPO, PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO SERÁ DE 3 AÑOS, EN TODAS SUS PARTES Y COMPONENTES Y EL SOPORTE SERÁ DE 24X7, EN EL CUAL, CUALQUIER FALLA EN EL EQUIPO SERÁ ATENDIDA EN TIEMPO MÁXIMO DE 24 HORAS, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL SOPORTE. PARA CONFIRMAR QUE ESTA CARTA SE GENERARA PARA CUBRIR 1 AÑO DE GARANTÍA POR EL FABRICANTE Y EL SOPORTE 24X7 SERÁ CUBIERTO POR EL INTEGRADOR.

RESPUESTA.- SI, SE ACEPTA.

7.- PÁGINA 18, DOCUMENTO 7 CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL INTEGRADOR O FABRICANTE, DONDE MANIFIESTE: EL SERVICIO PROPORCIONADO SERÁ EN SITIO, EN LAS CIUDADES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ. INDICANDO QUE SE COMPROMETEN A QUE CUALQUIER FALLA DEL EQUIPO SERÁ ATENDIDA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 24 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL SOPORTE. LA PERMANENCIA EN EL MERCADO POR 5 AÑOS MÍNIMO PARA REFACCIONES. LA GARANTÍA ES DE 3 AÑOS EN TODAS LAS PARTES Y MANO DE OBRA. SOLICITAN 3 AÑOS DE GARANTÍA EN TODAS LAS PARTES Y MANO DE OBRA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE APLICA CAMBIO PARA QUE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE O INTEGRADOR SEA POR 1 AÑO.

RESPUESTA.- SI, SE ACEPTA.

A

H

IVAN SALC

e

IRM

1413

50
y

oh



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/088/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8.- PÁGINA 15, ANEXO UNO RESUMEN DE 4 SERVIDORES PROVISTOS PARA ALBERGAR APLICATIVOS VIRTUALIZADOS, POR LOCALIDAD. EN ESPECÍFICO EL PUNTO: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO >=2TB RAID 1, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS APLICATIVOS AVAYA SOLICITADOS, 2 DISCOS DUROS DE 1TB EN ARREGLO RAID 1 SEGÚN DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE ES MÁS QUE SUFICIENTE, ¿SE ACEPTA ESTA PROPUESTA DE CAMBIO?

RESPUESTA.- SI, SE ACEPTA.

9.- PÁGINA 18, DOCUMENTO 3 CARTAS ORIGINALES DE LOS FABRICANTES DONDE MANIFIESTEN EXPRESAMENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN QUE EL INTEGRADOR O DISTRIBUIDOR MAYORISTA, SON DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS Y CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES VIGENTES PARA EL APROVISIONAMIENTO DEL HARDWARE Y LOS COMPONENTES. EN COMBINACIÓN CON LAS CONDICIONES DE LA PÁGINA 17, PUNTO 5, COMENTAN QUE NO PUEDEN SER TRANSFERIDAS A TERCEROS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA TECNOLOGÍA NICE (GRABADORAS) SE PUEDA EMITIR COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE AL MAYORISTA O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y A SU VEZ CARTA ORIGINAL DEL MAYORISTA O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL INTEGRADOR.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SOLO PARA LAS GRABADORAS NICE.

10.- PÁGINA 18, DOCUMENTO 5 CARTAS COMPROMISO DE LOS FABRICANTES EN DONDE MANIFIESTEN QUE LA GARANTÍA DEL EQUIPO, PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO SERÁ DE 3 AÑOS, EN TODAS SUS PARTES Y COMPONENTES Y EL SOPORTE SERÁ DE 24X7, EN EL CUAL, CUALQUIER FALLA EN EL EQUIPO SERÁ ATENDIDA EN TIEMPO MÁXIMO DE 24 HORAS, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL SOPORTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXCEPCIÓN PARA LA TECNOLOGÍA DE GRABADORAS NICE YA QUE LA TECNOLOGÍA DE GRABACIÓN NICE SE CONSIDERA UNA SOLUCIÓN SOLAMENTE DE SOFTWARE. EN DONDE SE CONSIDERARÁ EL SOPORTE 24X7 POR PARTE DEL INTEGRADOR O PROVEEDOR Y 1 AÑO DE GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE O DESARROLLADOR DEL SOFTWARE.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SOLO PARA LAS GRABADORAS NICE

11.- PÁGINA 5, PUNTO 8 BALANCES GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CONTAMOS CON UN CUADERNILLO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, LOS CUALES ESTÁN FIRMADOS POR NUESTRO DIRECTOR GENERAL. A MODO DE COMPLEMENTAR LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, ¿ES VÁLIDO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS AUNQUE ESTÉN FIRMADOS POR UN CONTADOR Y UN REPRESENTANTE LEGAL DISTINTO A LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN?

RESPUESTA.- SI ES VÁLIDO, PUEDE PRESENTAR LO QUE CONSIDERE NECESARIO. ADEMÁS DE AGREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD Y CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE SUSCRIBE EL DOCUMENTO.

Manifiesta no tener más preguntas

C) BARRERA DESARROLLOS S.C.

1.- RESPECTO A LAS LICENCIAS AES TSAPI QUE SE REQUIERE ACTUALIZAR A LA VERSIÓN 7. CON CUANTAS LICENCIAS SE CUENTA ACTUALMENTE Y QUE VERSIÓN SON. O SERIAN LICENCIAS NUEVAS.

RESPUESTA.- SE REQUIERE ACTUALIZAR Y MONTAR NUEVO SERVIDOR EN AMBIENTE VIRTUAL, SE CUENTA CON VERSIÓN 6.

X

50
4
OH
G IMB IRM
EJAN SALC.



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/088/2018 BIS

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- CON CUANTOS EQUIPOS CUENTAN ACTUALMENTE DE LOS QUE SE PRETENDEN VIRTUALIZAR (SERVIDORES)

RESPUESTA.- 4 COMMUNICATION MANAGER, 4 SESSION MANAGER, 4 SYSTEM MANAGER, 4 PRESENCE SERVICES, 4 SESSION BORDER CONTROLLER, 2 AES, 1 CMS.

3.- RESPECTO A LAS LICENCIAS CMS, TODAS LAS LICENCIAS SON DE RENOVACIÓN O SON DE NUEVA ADQUISICIÓN.

RESPUESTA.- CMS NUEVO V18, 88 LICENCIAS DE AGENTE, 17 LICENCIAS DE SUPERVISOR, 2 LICENCIAS PARA ACDS

Manifiesta no tener más preguntas

No habiendo más preguntas o dudas, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. IDALY MARIÑELARENA BANDA REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	
ING. IVÁN ROBERTO RAMOS MIRANDA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	
LIC. OSCAR RENE LEOS RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. PAOLA ALEJANDRA VILLAGRÁN MONTES REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

[Handwritten marks and signatures]
50
4
4
EVAN SACC.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/088/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
HOLA INNOVACIÓN, S.A DE C.V.	 ZWAITZER GOMEZ VILLAFUERTE
BARRERA DESARROLLOS, S.C.	 JAIME ALONSO OGUSHI NAVEDA
MARÍA GUADALUPE MACÍAS HERNÁNDEZ	 OBSERVADOR
ROGELIO EDUARDO MARTÍNEZ BELTRÁN	 OBSERVADOR
IVÁN VICENTE SALCEDO AMEZQUITA	IVAN SALC. OBSERVADOR

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/088/2018 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL RELATIVO A LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VOZ, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.